

Postulación a subsidio habitacional DS1 se podrá realizar en ChileAtiende

Escrito por Gety Pavez Vldal

Martes, 25 de Junio de 2013 19:03 -



Las potenciales familias beneficiarias del subsidio habitacional para Grupos Emergentes y Sectores Medios, además de las oficinas del SERVIU, también podrán realizar su postulación en todos los puntos de atención ChileAtiende en el país y la región de O'Higgins, entre el 1 y el 19 de julio próximo.

Desde el lunes 1 y hasta el viernes 19 de julio próximo —y sin reservar hora—, las personas podrán acercarse hasta cualquiera de los 171 puntos de atención ChileAtiende a lo largo del país y la región de O'Higgins, y postular a los subsidios para Grupos Emergentes (Título I), y subsidios para Sectores Medios (Título II). Para el caso de los Grupos Emergentes, Título I, los potenciales beneficiarios deben contar con un puntaje en la Ficha de Protección Social (FPS), que no supere los 13.484 puntos, subsidio que está destinado a las familias que cuentan con capacidad de ahorro y que pueden acceder a comprar una vivienda con crédito hipotecario o con ahorros propios, y cuyo valor sea de hasta 1.000 U.F. En cambio, para los postulantes al subsidio de los Sectores Medios, Título II, la Ficha de Protección Social no es obligatoria, pero otorga puntaje si cuenta con menos de 13.484 puntos. Raimundo

Agliati (@ragliatim), director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU LGB O'Higgins (@serviuohiggins), señaló que “la postulación al subsidio habitacional es uno de los pasos más importantes y trascendentales para cualquier chileno, que desee obtener su casa propia. Es por eso que invito a todas las personas a tomar en consideración esta información, ya que cumpliendo los requisitos podrán acceder a puntaje extra para obtener el beneficio”. Luego de los resultados del primer llamado al D.S. 1, Agliati instó a las personas que no obtuvieron el beneficio “a que no pierdan la motivación, y vuelvan a postular”.

El titular regional del Serviu agregó que otra alternativa para postular a este llamado para la vivienda es a través de Internet, en el sitio www.minvu.cl, trámite que demora menos de 10 minutos y se realiza en seis sencillos pasos. Para utilizar este sistema, se debe contar con una contraseña única

que se obtiene en el Registro Civil.

Por su parte, el director regional del IPS-ChileAtiende de O'Higgins, Jaime Pino, destacó la importancia de este convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que viene a aliviar el tiempo y el traslado de muchas familias que antes debían acudir a otras ciudades a realizar trámites de servicios públicos. "Hoy ChileAtiende ha dispuesto para la ciudadanía regional once puntos de atención con ejecutivos muy bien preparados en la orientación y recepción de trámites de numerosos productos de 19 servicios públicos", explicó Pino.

PUNTOS DE ATENCIÓN CHILEATIENDE EN O'HIGGINS

De lunes a Jueves de 08:10 a 17:10 hrs. y Viernes de 08:10 a 14:10 hrs.
Rancagua: Plaza de los Héroes 389

Rengo: O'Higgins 160

San Vicente TT: Germán Riesco 1385

San Fernando: Av. Manuel Rodríguez 595

Santa Cruz: Nicolás Palacios 85

Pichilemu: Av. Ortúzar 242

Nuevas oficinas ChileAtiende con diversos días y horario de atención: San Francisco de Mostazal: Calle Luco N° 10 (of. Registro Civil e Identificación). Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 14 hrs.

Codegua: O'Higgins N° 376, (of. Registro Civil e Identificación). Horario de atención: Martes y Jueves de 8:30 a 14 hrs.

Chimbarongo: Javiera Carrera esq. Blanco Encalada (of. Registro Civil e Identificación). Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 14 hrs.

Lolol: Las Acacias N° 90, (of. INDAP). Horario de atención: Miércoles de 9 a 14 hrs.

Marchigüe: Laureano Cornejo s/n° (of. INDAP). Horario de atención: Viernes

Postulación a subsidio habitacional DS1 se podrá realizar en ChileAtiende

Escrito por Gety Pavez Vidal

Martes, 25 de Junio de 2013 19:03 -

de 9 a 14 hrs.